UTN ✱ SANTA FE

Santa Fe, 20 de mayo de 2013

VISTO el Expte. CD Nº 052/13, caratulado: **Posgrado,** iniciado por la Secretaría Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Ing. Pedro Alberto ARRIONDO** ha presentado el Plan de Tesis de la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ord. Nros: 1313 y 911, relativas al Reglamento de Educación de Posgrado y a los Lineamientos Curriculares de la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información.

Que la Comisión de Posgrado de esta Facultad, reunida en fecha 11-04-13, avaló la documentación presentada, recomendando acceder a lo solicitado.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha analizado la solicitud, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Plan de Tesis **"Definición e implementación del servicio OGC Gazetteer en la infraestructura de datos espaciales de la Provincia de Santa Fe."**, presentado por el alumno **Ing. Pedro Alberto ARRIONDO**, LU Nº 20538, DNI Nº 26.564.015, de la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Designar como Directora de Tesis a la Dra. Luciana Ballejos.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION Nº 158

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN